

1046-15-EP

- 2 -
dos



CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL

Quito, 14 de julio de 2015
Of. No. 1967- SSL-CNJ-2015

Señor Doctor

Jaime Pozo Chamorro,

SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Presente.-

En su despacho:

De conformidad con lo dispuesto en el auto dictado por este Tribunal con fecha 09 de julio de 2015; las 12h23, dentro del juicio No. 702-2012; que sigue **RODAS BANEGAS JESÚS ORLALANDO** en contra de **MUNICIPIO DE GUAYAQUIL**, remito a usted el proceso original en su integridad el cual se encuentra integrado de la siguiente forma:

- Dos cuerpos que corresponden al Juzgado Segundo de Trabajo del Guayas, con ciento cuarenta y cuatro fojas útiles (144).
- Dos cuerpos que corresponde a la Sala de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, con ciento siete fojas útiles (107).
- Un cuerpo de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, con ciento veinte y tres fojas útiles (123)
- Siendo un total de trescientas setenta y cuatro fojas útiles (374).

Atentamente,

[Firma]
Dr. Oswaldo Almeida Bermúdez

SECRETARIO REVISOR
SALA DE LO LABORAL SECRETARIA
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy <i>Viernes 15 de Julio 2015</i>	A las <i>12H18</i>
Por <i>GA</i>	f.) <i>[Firma]</i>
DOCUMENTOLOGÍA	
f.) SECRETARIO GENERAL	

Falta 91 Fojas 79 de la 2da Jue